

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1585

Número de Repertorio: 3560

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1585 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|----------------------------|---------------------|
| 1310910342 | LOPEZ FRANCO DENNYS ALEXIS | COMPRADOR |
| 1306942614 | CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 8029292000 | 59011 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 11 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 11 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000011951



20221308007P00547

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20221308007P00547 | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 29 DE ABRIL DEL 2022, (10:00) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1306942614 | ECUATORIA NA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | LOPEZ FRANCO DENNYS ALEXIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1310910342 | ECUATORIA NA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABÍ | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 7380.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



OFFICE OF THE COORDINATOR FOR
INTERNATIONAL WOMEN'S AFFAIRS
U.S. DEPARTMENT OF STATE

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN
INMUEBLE, OTORGADA POR LA SEÑORA
ROSA HAIDEE CALDERON ORTIZ, A FAVOR
DEL SEÑOR DENNYS ALEXIS LÓPEZ
FRANCO.

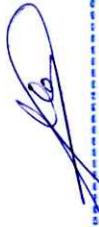


POR: \$ 7.380,00

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00547.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **ROSA HAIDEE CALDERON ORTIZ**, Ecuatoriana, de estado civil soltera, Domicilio: Sitio Jome, Parroquia San Mateo, Manta, Móvil: 0983676833, Correo:


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

karenfalcons0697@gmail.com, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve cuatro dos seis uno guión cuatro (130694261-4), y; DOS: El señor **DENNYS ALEXIS LÓPEZ FRANCO**, Ecuatoriano, de estado civil casado con la señora KAREN JUDITH FALCONES CALDERON, Domicilio: Calle Santa Gema, Parroquia San Mateo, Manta; Móvil: 0982236173, Correo: l.dennys123a@gmail.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres uno cero nueve uno cero tres cuatro guión dos (131091034-2), por sus propios derechos; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes mostraron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a los interesados y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que

copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES** .- Comparece por sus propios derechos, por una parte la señora **ROSA HAIDEE CALDERON ORTIZ**, en calidad de **VENDEDORA**, y, por otra parte, también por sus propios y personales derechos el señor **DENNYS ALEXIS LÓPEZ FRANCO**, en calidad de **COMPRADOR**; **SEGUNDA ANTECEDENTES**.- A) La **VENDEDORA** es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, sector Jome del Cantón Manta. Con una superficie total de 0.0492HAS. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **Norte:** DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 22.8 M R S 37 52 30 E CON CALDERON FLAVIO. **Sur:** DEL P03-PO4 CON UNA DISTANCIA DE 10.0 M R N 90 00 00 W CON CALDERON DARWIN. **Este:** DEL PO2-P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.9 M R S 31 19 43 W CON LOPEZ LEONERE. **Oeste:** DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 42.2 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA SANTA MARIANITA SAN

MATEO; adquirido este bien por Adjudicación que le hiciera el Ministerio De Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca a favor de la señora Rosa Haidee Calderón Ortiz (soltera), según consta en la escritura pública de Adjudicación celebrada el día lunes, 25 de Enero del 2016 en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita legalmente el día sábado, 17 de setiembre del 2016 en el Registro de la Propiedad respectivo. El predio se encuentra libre de todo gravamen.

TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE

COMPRA - VENTA: En esta ocasión libre y voluntariamente y luego

de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura la señora **ROSA HAIDEE CALDERON ORTIZ**, por sus propios derechos procede a dar en venta y enajenación perpetua a favor del señor **DENNYS ALEXIS LÓPEZ FRANCO**, lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, sector Jome del Cantón Manta. Con una superficie total de 0.0492HAS. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Norte: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 22.8 M R S 37 52 30 E CON CALDERON FLAVIO. **Sur:** DEL P03-PO4 CON UNA DISTANCIA DE 10.0 M R N 90 00 00 W CON CALDERON DARWIN. **Este:** DEL PO2-P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.9 M

R S 31 19 43 W CON LOPEZ LEONERE. **Oeste:** DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 42.2 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA SANTA MARIANITA SAN MATEO. Venta que la realiza con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (\$7.380.00)**, valor que la vendedora declara ya haberlos recibido de manos del comprador en dinero de libre circulación en el país, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto.- **QUINTA:** LA VENDEDORA transfiere, a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada LA VENDEDORA, declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya


Jrc. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
Calle 10 de Agosto - MANTAS - ECUADOR

LA VENDEDORA se sujeta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes tanto vendedora y comprador, aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al comprador o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por el comprador, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta del vendedor si lo hubiere.- Usted señora Notaria se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compra- Venta. (Firmado) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se

hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**

Rosa Haidee Calderon

ROSA HAIDEE CALDERON ORTIZ
C.C. 130694261-4



Lopez fr. dennys

DENNYS ALEXIS LÓPEZ FRANCO
C.C. 131091034-2



[Handwritten signature]

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

LA NOTARIA.-

[Handwritten signature of the Notary]

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

59011

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013224
Certifico hasta el día 2022-04-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: sábado, 17 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, sector Jome del Cantón Manta. Con una superficie total de 0.0492HAS.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Norte: . DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 22.8 M R S 37 52 30 E CON CALDERON FLAVIO.

Sur: DEL P03-PO4 CON UNA DISTANCIA DE 10.0 M R N 90 00 00 W CON CALDERON DARWIN.

Este: DEL PO2-P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.9 M R S 31 19 43 W CON LOPEZ LEONERE.

Oeste: DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 42.2 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA SANTA MARIANITA SAN MATEO.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------|---------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | ADJUDICACION | 2529 sábado, 17 septiembre 2016 | 60910 | 60918 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: sábado, 17 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION:Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda..." Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá se enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC. INDA y la Subsecretaria de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|---|--------------|--------|
| ADJUDICADOR | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA | NO DEFINIDO | QUITO |
| ADJUDICATARIO | CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE | SOLTERO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| Total Inscripciones >> | 1 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013224 certifico hasta el día 2022-04-27, la Ficha Registral Número: 59011.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 1 8 7 7 E K R J E 7 J



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-053800

N° ELECTRÓNICO : 215779

Fecha: 2022-01-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-92-92-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARIANITA SECTOR JOME

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 492 m²**PROPIETARIOS**

| Documento | Propietario |
|------------|----------------------------|
| 1306942614 | CALDERON ORTIZ-ROSA HAIDEE |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,380.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,380.00

SON: SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154443ZPKLC67

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-01-13 15:51:29**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 042022-063356

Manta, miércoles 27 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE** con cédula de ciudadanía No. **1306942614**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164015HLWY9FK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 042022-063403

Manta, miércoles 27 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 8-02-92-92-000 perteneciente a CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE con C.C. 1306942614 ubicada en PARROQUIA SANTA MARIANITA SECTOR JOME BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,380.00 SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 27 mayo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



164062IRUD3X9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ATTA



ESTACIO
EN BLANCO



ESTACIO
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN: 07-01-2022
N° CONTROL: RU-01202205330

PROPIETARIO: CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE
UBICACIÓN: PARROQUIA SANTA MARIANITA SECTOR JOME
C. CATASTRAL: 8029292000
PARROQUIA: SAN MATEO



ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:

ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

| NOMBRE | ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL |
|---|--|
| Poliducto | Desde el eje 15,00 m. |
| Línea de Alta Tensión (138 kv) | Desde el eje 15,00 m. |
| Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv) | Desde el eje 7,50 m. |
| Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso* | Desde el eje 3,00 m. |
| Colectores de servidumbre de paso* | Desde el eje 3,00 m. |
| Canal de riego | Desde el borde 1.5 m. |
| Cauces de Río con muro de gavión | Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro. |
| Cauces y taludes naturales | En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro |
| Quebradas | Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro. |

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO A50002
OCUPACIÓN DE SUELO AISLADA
LOTE MIN: 50000
FRENTE MIN: 100
N. PISOS: 2
ALTURA MÁXIMA 8.00m
COS: 0,6
CUS: 1,2
FRENTE: 10.00m
LATERAL 1: 5.00m
LATERAL 2: 5.00m
POSTERIOR: 10.00m
ENTRE BLOQUES: 10

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 42.2m - DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 42.2 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA SANTA MARIANITA SAN MATEO.
ATRÁS: 26.9m - DEL PO2-P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.9 M R S 31 19 43 W CON LOPEZ LEONERE.
C.IZQUIERDO: 10m DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 10.0 M R N 90 00 00 W CON CALDERON DARWIN.
C.DERECHO: 22.8m - DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 22.8 M R S 37 52 30 E CON CALDERON FLAVIO.
ÁREA TOTAL: 492 m2

USO DE SUELO: RURAL - ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1104783ACU7GKN8

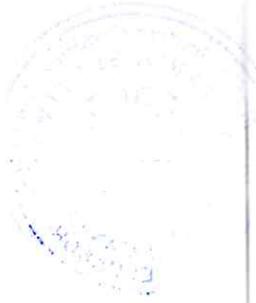
OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un Instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

Faint header text at the top of the page, possibly including a date or reference number.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/069005
DE ALCABALAS

Fecha: 04/27/2022

Por: 95.94

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/27/2022



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE

Identificación: 1306942614

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ FRANCO DENNYS

Identificación: 1310910342

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 17/09/2016

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|---------|--------|-----------------------------------|-----------------|
| 8-02-92-92-000 | 7380.00 | 492.00 | PARROQUIASANTAMARIANITASECTORJOME | 7,380.00 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| 2022 | DE ALCABALAS | 73.80 | 0.00 | 0.00 | 73.80 |
| 2022 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 22.14 | 0.00 | 0.00 | 22.14 |
| Total=> | | 95.94 | 0.00 | 0.00 | 95.94 |

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| | | | | | | | | | |
|------------|---|------------------|------------------|---------------|--------------------------|----------------------|--------|---------|------------|
| Nº PAGO | 93459 | FECHA DE EMISION | 2022/04/27 15:41 | FECHA DE PAGO | 27/04/2022 03:41:00p. m. | Nº TITULO DE CREDITO | 782447 | PERIODO | 2022/04/27 |
| A FAVOR DE | CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE C.I.: 1306942614 | | | | | | | | |

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6231

| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | DETALLE DEL PAGO | |
|--|-----------------------|-------------------------|------|
| de Solvencia | \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | 3.00 (+)SUB-TOTAL (2) | |
| DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/05/27 | | | |
| SUBTOTAL 1 | 3.00 | SUBTOTAL 2 | 3.00 |
| | | FORMA DE PAGO: EFECTIVO | |
| | | TITULO ORIGINAL | |

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



USD 3.00

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BanEcuador S.P.
25/02/2022 09:36:49 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1295144349
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdy1et
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 2.00 |
| Comision Efectivo: | 0.51 |
| IVA % | 0.06 |
| TOTAL: | 2.57 |

SUJETO A VERIFICACION



 BanEcuador

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00004404
Fecha: 25/02/2022 09:37:04 a.m.

No. Autorización:
250220220117681835200012056514000044042022093713

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| Descripcion | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306942614

Nombres del ciudadano: CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CALDERON SEGUNDO SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ SANCHEZ ROSA OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Rosa Haidee Calderon



N° de certificado: 225-707-83114



225-707-83114

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130694261-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CALDERON SEGUNDO SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ SANCHEZ ROSA OFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-04

IBIM 16 11 665 02

A21331222

000010378

Rosa Haidee Calderon






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

ZONA:

JUNTA No. 0001 FEMENINO

CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE

N° 63280568
1306942614

CC M. 1306942614






CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Denilson Alvia
F. PRESIDENTA/E DE LA JURV








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lopez f. dennys

Número único de identificación: 1310910342

Nombres del ciudadano: LOPEZ FRANCO DENNYS ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONES CALDERON KAREN JUDITH

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2019

Datos del Padre: LOPEZ CHUMO LUIS ORIOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO PICO TERESA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ABRIL DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-707-83029



225-707-83029

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: SAN MATEO
 ZONA:
 JUNTA No. 0003 MASCULINO

LOPEZ FRANCO DENNIS ALEXIS

N° 98020073
 CC. N°: 1310910342

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ FRANCO DENNIS ALEXIS
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1998-04-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 Cónyuge: KAREN JUDITH FALCÓN CALDERÓN

131091034-2



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
 PRESIDENTA DEL JURY

EDUCACION: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ FRANCO LUIS ORCEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FALCON CALDERON KAREN JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA, 2019-01-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2029-01-28

[Signature] *[Signature]*